

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 2400/20 RGEF 27932

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María de la Fuente Corrales, Directora General de Estadística de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Marco general demográfico y de despoblación de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2406/20 RGEF 27939

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Irene Delgado Sotillos, Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Líneas generales del Smart Specialisation Strategies S3 para la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, en relación con su objeto, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 2407/20 RGEF 27940

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Irene Delgado Sotillos, Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Líneas generales del VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el

destinatario, en relación con su objeto, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

SOLICITUD GRUPO PARLAMENTARIO VOX

RGEP 27420/20

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo escrito en relación con los incidentes acaecidos en sesión plenaria durante la tramitación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2686/20 RGEP 24319.

Acuerdo: La Mesa acuerda no admitir a trámite la solicitud de apertura de un procedimiento disciplinario, primero, al no proceder la aplicación del artículo 35.2 del Reglamento de la Asamblea, que es la norma en la que se funda el objeto de la solicitud del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, tratándose de un supuesto de disciplina parlamentaria y de orden, cuyas competencias corresponden a la Presidencia de la Asamblea, y, segundo, por haber quedado claro durante el desarrollo de la sesión plenaria por parte de la Presidencia de la Cámara, tras el turno de palabra por alusiones concedido al Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de VOX en Madrid, que no se puede generalizar la opinión de un Partido Político o Grupo Parlamentario por la opinión de una concreta persona.

Madrid, 30 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID